



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

**PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN
DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN, 2011**

**TITULO QUE SE OTORGA:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

RESUMEN EJECUTIVO

Fecha de aprobación del Consejo Técnico: 16/febrero/2011





Índice

1. Razones principales por las que se elaboró el proyecto	3
1.1 Elementos de la revisión del plan de estudios vigente	4
1.1.1 Fuentes documentales	4
1.1.2 Encuesta	4
1.1.3 Revisión de los planes de estudio de otras instituciones.....	4
1.1.4 Consejos asesores.....	5
1.1.5 Participación de la División de Investigación	5
2. Los aspectos más relevantes de la propuesta del plan de estudios	6
2.1 Objetivo general del plan de estudios.....	6
2.2 Perfiles	6
2.2.1 Perfil de ingreso.....	6
2.2.2 Perfil de egreso.....	7
2.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas.....	9
2.4 Estructura y organización del plan de estudios.....	9
2.4.1 Descripción de la organización del plan de estudios	9
2.4.2 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios propuesto	10
2.4.3 Mapa curricular del plan de estudios propuesto por áreas académicas ..	11
2.4.4 Mapa curricular	14
2.4.5 Mapa curricular vigente	15
2.5 Requisitos	16
2.5.1 Requisitos de ingreso.....	16
2.5.2 Requisitos extracurriculares	16
2.5.3 Requisitos de permanencia	16
2.5.4 Requisitos de egreso.....	17
2.5.5 Requisitos de titulación	17
3. Síntesis del proceso de implantación y de evaluación y actualización del plan de estudios propuesto.....	17
3.1 Seguimiento de la trayectoria escolar.....	18
3.2 Evaluación de las asignaturas con altos índices de reprobación	18
3.3 Seguimiento del abandono escolar.....	19
3.4 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación	19
3.5 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura	19
3.6 Seguimiento de egresados	20
3.7 Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía	20



1. PRINCIPALES RAZONES POR LAS QUE SE ELABORÓ EL PROYECTO

A pesar de que el plan de estudios vigente, plan 2005, significó un avance en relación con su predecesor, plan 1998, existe una opinión generalizada –entre profesores de tiempo completo y de asignatura, autoridades de la FCA y el estudiantado–, en el sentido de que adolece de una serie de deficiencias y limitaciones, algunas de ellas incluso desde su origen, y de que hoy en día requiere de una actualización con respecto a las circunstancias nacionales e internacionales presentes y con relación al desarrollo de las disciplinas que abarca. Ante esta situación se consideró necesario, en primer lugar, corroborar y medir en sus diversos aspectos dicha opinión de profesores y alumnos a fin de considerarla en la evaluación del plan, toda vez que ellos son los usuarios natos del mismo. Una vez realizado esto, se procedió a corroborar la validez de este sentir y a determinar la situación real con mayor profundidad y precisión, mediante una evaluación cualitativa integral del plan 2005, así como de los programas de las asignaturas que lo componen. Así, podemos decir que el diagnóstico del Plan 2005 comprendió dos grandes fases: 1) Conocimiento y medición de la opinión de profesores y estudiantado respecto al plan mediante sendas encuestas; 2) Evaluación cualitativa integral del plan 2005.

Como parte inicial de este proyecto se exponen las razones que motivan la revisión del plan de estudios de la licenciatura en Administración 2005, la metodología que se ha seguido al efectuar la revisión de referencia, así como los instrumentos y fuentes de información que se han utilizado para determinar la necesidad de realizar una modificación.

La sociedad actual exige de los profesionales en Administración no sólo los conocimientos teórico-prácticos que les permitan identificar la problemática que se presenta en las organizaciones, sino también que tengan las habilidades suficientes para racionalizar y comprender a profundidad las necesidades de los negocios y respondan ante dichos problemas proponiendo soluciones profundas que generen cambios y mejoras en el corto, mediano y largo plazo en las organizaciones.

La revisión y modificación a los planes de estudio no se realiza sólo para cumplir una norma, sino para dar respuesta a las necesidades actuales de formación. Se requieren contenidos que conformen la base técnica del alumno en las áreas fundamentales de la licenciatura en Administración, complementados por asignaturas que generen habilidades profesionales y los vinculen de forma directa con el sector laboral. Dicho de otra forma, se requieren elementos que complementen su formación como individuo y le otorguen la capacidad de comunicarse adecuadamente, de comprender el entorno social en el que se desenvuelve y que le aporten identidad y criterio al momento de tomar decisiones.



1.1 Elementos de la revisión del plan de estudios vigente

1.1.1 Fuentes documentales

Se estudió y analizó el Plan de Estudios 2005 de la licenciatura en Administración, diversos escritos elaborados por profesores y alumnos, así como documentos relativos a la Legislación Universitaria vigente, como el Marco Institucional de Docencia (MID), el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales (RGETyP), el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE), el Estatuto de Personal Académico (EPA), el Reglamento General de Exámenes (RGE), el Reglamento General del Servicio Social (RGSS) y el Reglamento General de Inscripciones (RGI), que representan el marco normativo de la modificación propuesta.

1.1.2 Encuesta

Se realizó una encuesta a los estudiantes y profesores de la Facultad en abril de 2010 para conocer su opinión acerca de la conveniencia de modificar el plan de estudios vigente y sus sugerencias en cuanto al contenido que se deberá incluir en el nuevo plan. La aplicación de esta encuesta permitió conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes en cuanto a su preparación profesional, la perspectiva de la carrera, el nivel de confianza que esta misma les otorga e incorporar las inquietudes y sugerencias del alumnado en el Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración.

1.1.3 Revisión de los planes de estudio de otras instituciones

Se realizó de manera general la revisión de los contenidos de los planes y programas de estudio de instituciones de educación superior (IES) a nivel nacional pertenecientes al sector público y privado con el objeto de identificar los contenidos generales que se incluyen en la licenciatura en Administración. El análisis de dichos contenidos permite identificar tanto los contenidos en los cuales existen similitudes como aquellos que marcan la diferencia y definen de forma independiente la forma en la que la institución define a su profesionista y como lo inserta en el mercado laboral.

Además, se llevó a cabo la revisión de los contenidos de los planes de estudio de algunas instituciones de países latinoamericanos que pertenecen a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), de Estados Unidos, de Canadá y de Europa con el objeto de identificar las tendencias globales en la licenciatura en Administración.



Al revisar el entorno, nacional e internacional, se elaboró una matriz de comparación para identificar los conocimientos, habilidades y actitudes que requieren los licenciados en Administración, para que se integren con éxito al mercado laboral.

1.1.4 Consejos asesores

Con el objeto de conocer las necesidades del mercado y con base en ello enmarcar correctamente los contenidos del plan y los programas de estudio de la licenciatura en Administración se crearon consejos asesores conformados por importantes empresarios y directivos de empresas, destacados profesores de nuestra Facultad con práctica profesional amplia, pedagogos especializados en la conformación de planes de estudio en nuestras áreas y autoridades de la Facultad que son al mismo tiempo profesores de tiempo completo.

El objeto de dichos consejos asesores es revisar los perfiles de egreso, la conceptualización del profesionista, la conformación del mapa curricular a nivel de estructura general, cantidad y tipo de asignaturas, así como los contenidos de las mismas. A partir de dicha revisión, los consejos emiten opiniones en cuanto al sentido de los estudios y su capacidad para responder a las necesidades de un mercado cada vez más exigente, buscando que exista un equilibrio muy claro entre el conocimiento adquirido por el alumno, las habilidades y capacidades que el aprendizaje obtenido debe generar y la forma en la que el futuro profesionista hará frente a las necesidades que la sociedad le plantea.

1.1.5 Participación de la División de Investigación

Dentro del proceso de conformación de este plan de estudios se decidió incluir a la División de Investigación de la FCA para que, con su experiencia, los investigadores revisaran a profundidad la estructura curricular del plan y los contenidos generales de las asignaturas, generando con ello opiniones orientadas a fortalecer el contenido del mismo y a conformarlo de forma que el estudiante tenga una orientación hacia un proceso de investigación y de profundización del conocimiento que le permita resolver de mejor forma la problemática laboral y social a la que se enfrente. Es importante destacar que este hecho no tiene un precedente directo en los planes precedentes a éste, por lo que consideramos que será benéfico para la formación profesional de nuestros alumnos.



2. PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.1 Objetivo general del plan de estudios propuesto

Este plan de estudios tiene como objetivo formar licenciados en Administración con visión estratégica, ética y de compromiso social, capaces de promover el logro eficiente de objetivos de organizaciones públicas, privadas y sociales en sus diferentes niveles jerárquicos, a través de:

- El conocimiento y la comprensión de las funciones de las organizaciones, así como de su funcionamiento integral.
- El diagnóstico de los problemas administrativos específicos y su correspondiente propuesta e implantación de soluciones innovadoras.
- El desarrollo de nuevos modelos de negocios.
- La planeación y creación de nuevas organizaciones, coordinando grupos interdisciplinarios.

2.2 Perfiles

2.2.1 Perfil de ingreso

El aspirante debe contar con estudios de bachillerato terminados y tener las siguientes características, conocimientos y habilidades.

A) Características

- Actitud de servicio
- Actitud de apertura al cambio
- Actitud proactiva, innovadora y emprendedora
- Actitud negociadora y conciliadora
- Adaptable a circunstancias cambiantes
- Ordenado
- Colaborador

B) Conocimientos

- Básicos de inglés
- Los que se adquieren al acreditar estudios de bachillerato, particularmente los relativo al área de ciencias sociales.



C) Habilidades

- Habilidad para las relaciones interpersonales y para el trabajo en equipo.
- Habilidad para la comunicación oral y escrita.
- Habilidad numérica.

2.2.2 Perfil de egreso

A) Conocimientos

Los egresados de la licenciatura en Administración deben poseer conocimientos que les permitan:

- Definir y establecer objetivos de diferentes niveles y funciones organizacionales, así como formular y aplicar estrategias, tácticas, políticas, presupuestos y programas para alcanzarlos eficientemente.
- Formular y evaluar cursos alternativos de acción y tomar decisiones sustentadas en ello, aplicando, cuando sea pertinente, métodos y técnicas de investigación.
- Diseñar y establecer estructuras y procedimientos administrativos que faciliten el logro de los objetivos de la organización en sus diferentes niveles jerárquicos y funciones.
- Dirigir a otros hacia el logro de objetivos organizacionales mediante la delegación, la comunicación, la motivación, la orientación, la supervisión, la preservación de la disciplina, la solución de conflictos interpersonales, el liderazgo, la negociación y la administración del cambio.
- Evaluar el logro de todo tipo de objetivos y de planes organizacionales y tomar las medidas correctivas pertinentes.
- Llevar a cabo negociaciones exitosas de diversa índole que contribuyan al logro de objetivos organizacionales, tales como negociación de ventas de productos y servicios, de contratos colectivos e individuales de trabajo, de créditos, de condonación o reducción de multas y de fusiones y adquisiciones de empresas.
- Aplicar técnicas de administración de recursos humanos, mercadotecnia, finanzas, operaciones y adquisiciones para el logro de objetivos organizacionales.
- Promover y administrar la calidad y la innovación tecnológica.
- Planear y dirigir la creación de empresas y otros tipos de organizaciones, interactuando, cuando sea necesario, con otros profesionales, así como con las dependencias gubernamentales y organizaciones privadas que sea pertinente.
- Aprovechar óptimamente los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación electrónica para el logro de objetivos organizacionales.
- Realizar todas las acciones antes enunciadas de manera ética, creativa e innovadora, aprovechando óptimamente los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos,



apegándose al marco jurídico correspondiente y tomando en consideración el entorno social, económico, político, cultural y ecológico de la organización.

- Analizar críticamente las nuevas propuestas teóricas y técnicas que surjan en el campo de su profesión a fin de aprovecharlas o rechazarlas o, de ser posible, innovarlas.
- Comprender el inglés escrito y oral.

B) Habilidades

Los egresados de la licenciatura en Administración deben poseer habilidades para:

- Dirigir y motivar a otros hacia el logro de objetivos organizacionales.
- Establecer y mantener relaciones interpersonales (con superiores, subordinados, otros miembros de la organización y personas externas a ella) que faciliten el logro de objetivos organizacionales.
- Comunicarse en español con claridad tanto oralmente como por escrito, manejando adecuadamente el discurso argumentativo.
- Trabajar coordinada y eficientemente en equipos unidisciplinarios y multidisciplinarios para lograr objetivos organizacionales.
- Integrar y aplicar creativamente los conocimientos adquiridos a través de diferentes asignaturas a la solución de problemas y al logro de objetivos organizacionales.
- Idear y evaluar cursos alternativos de acción y tomar decisiones fundamentadas en ello.
- Negociar y lograr acuerdos encaminados al logro de objetivos organizacionales.
- Razonar cuantitativamente (habilidad numérica).
- Manejar sistemas de información y comunicación electrónicos.

C) Actitudes

Los egresados de la licenciatura en administración deben tener las siguientes actitudes:

- Ética
- De servicio
- De responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sustentable del país
- De estudio permanente
- De apertura al cambio
- De apertura y respeto hacia otras culturas
- Reflexiva y crítica ante las nuevas propuestas teóricas y técnicas que surjan en su profesión
- Proactiva, innovadora y emprendedora
- Negociadora y conciliadora



Definición del licenciado en Administración que se busca formar

Es el profesional con visión estratégica, ética y de compromiso social experto en promover el logro eficiente de objetivos de organizaciones públicas, privadas y sociales en sus diferentes niveles jerárquicos, con base en la comprensión tanto de sus funciones básicas como de su funcionamiento integral, en el diagnóstico de sus problemas administrativos específicos y en la correspondiente propuesta e implantación de soluciones innovadoras. Asimismo, es capaz de desarrollar nuevos modelos de negocios, así como de planear y realizar, coordinando grupos interdisciplinarios, la creación de nuevas organizaciones.

2.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas

El plan de estudios propuesto para la licenciatura en Administración está diseñado para cursarse en ocho semestres con un total de 50 asignaturas y 408 créditos, 41 de ellas obligatorias (con 336 créditos), 7 como optativas profesionalizantes (con 56 créditos) y las 2 restantes como optativas complementarias (con 16 créditos).

2.4 Estructura y organización del plan de estudios

2.4.1 Descripción de la organización del plan de estudios

El plan de estudios propuesto para la licenciatura en Administración está diseñado para cursarse en ocho semestres con un total de 50 asignaturas. Las asignaturas están divididas en las once áreas de conocimiento:

- 1) **Administración.** Esta área está conformada por nueve asignaturas: Fundamentos de administración; Organización y procedimientos; Dirección; Planeación y control; Técnicas, enfoques y temas administrativos contemporáneos; Administración de organizaciones del sector social; Administración pública; Administración estratégica; Creación de organizaciones.
- 2) **Mercadotecnia.** Esta área está conformada por cuatro asignaturas: Fundamentos de mercadotecnia, Sistemas de información de mercados, Plan de mercadotecnia, Técnicas de negociación.
- 3) **Operaciones.** Esta área está conformada por tres asignaturas: Administración de cadenas de suministros, Administración estratégica de operaciones de bienes y servicios, y Administración táctica de operaciones de bienes y servicios.
- 4) **Recursos Humanos.** Esta área está conformada por cuatro asignaturas: Comportamiento organizacional, Planeación e integración de los recursos humanos, Desarrollo y calidad de vida para los recursos humanos, y Sueldos y salarios.



- 5) **Finanzas.** Esta área está conformada por cuatro asignaturas: Información financiera, Finanzas corporativas, Instrumentos financieros y Administración de proyectos de inversión.
- 6) **Matemáticas.** Esta área está conformada por cuatro asignaturas: Estadística I, Estadística II, Modelos matemáticos para la administración y Matemáticas financieras.
- 7) **Derecho.** Esta área está conformada por tres asignaturas: Fundamentos de derecho, Derecho laboral y Derecho corporativo.
- 8) **Economía.** Esta área está conformada por cuatro asignaturas: Entorno de las organizaciones, Macroeconomía, Microeconomía y Desarrollo sustentable y las organizaciones.
- 9) **Investigación y ética.** Esta área está conformada por tres asignaturas: Teoría del conocimiento, Principios y técnicas de investigación y Ética en las organizaciones.
- 10) **Costos y presupuestos.** Esta área está conformada por dos asignaturas: Costos y Presupuestos.
- 11) **Informática.** Esta área está conformada por la asignatura de Informática aplicada a la administración.

2.4.2 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios propuesto

El principal mecanismo de flexibilidad del plan de estudios está constituido por el hecho de que nueve de las cincuenta asignaturas que lo conforman son optativas. Aunque la licenciatura está basada en el supuesto de que para tener la formación de administrador los alumnos deben tener una base formada por asignaturas que contengan necesariamente una serie de conocimientos fundamentales, se ha considerado conveniente permitirle que pueda complementar esta formación de acuerdo a sus intereses académicos y profesionales propios. La gran cantidad de temas que abarcan las carreras imposibilita tratar de comprenderlos todos en los programas de las asignaturas, además de que muchos de ellos resultan obsoletos rápidamente, lo que implicaría, por un lado, extender el programa indefinidamente y por otro, modificarlo con una frecuencia que resultaría inconveniente a todas luces. Estas consideraciones han llevado a la conclusión de que al incluir una considerable cantidad de asignaturas optativas dentro de los planes de estudio se minimizarían los inconvenientes antes dichos. Asimismo, se ha juzgado que será beneficioso que las asignaturas optativas sean de dos tipos: profesionalizantes y complementarias.

Asignaturas optativas profesionalizantes. Son aquellas que el alumno puede escoger conforme a sus intereses propios dentro de un grupo propuesto por la Facultad, y que están relacionadas con contenido de las asignaturas incluidas en las asignaturas obligatorias, que tocan temas actuales de las carreras o profundizan en temas específicos de las mismas, o bien que integran conocimientos de dos o más áreas del conocimiento, y que tienen como objetivo darle al alumno



una visión amplia de un sector particular de su carrera que sea de su personal conveniencia con el fin de que el conocimiento adquirido de esa área específica sea más amplio.

Asignaturas optativas complementarias. Son también asignaturas que el alumno podrá escoger de entre un grupo propuesto por la Facultad, pero que no necesariamente serán relacionadas con las obligatorias, sino que su temática tiene como objetivo complementar la comprensión del alumno de los fenómenos culturales de su entorno, ampliando de esta forma su horizonte de conocimientos y su formación.

El estudiante puede cursar cualquiera de los dos tipos de asignaturas optativas descritas en la propia FCA, en otra facultad o escuela de la UNAM, o en otras universidades nacionales o extranjeras con las que la primera tenga celebrado convenio para el efecto, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Movilidad Estudiantil de la UNAM.

Otro medio de flexibilidad del plan de estudios propuesto es la posibilidad que se brinda al alumno de que por medio de las asignaturas optativas se concentre en una de once “áreas de desarrollo temprano”. Pero debemos aclarar que el estudiante puede elegir y combinar como desee las asignaturas optativas que cursará, tanto las profesionalizantes como las complementarias, de manera que, puede decidir no concentrarse en ninguna de las “áreas de desarrollo temprano” o concentrarse en una de ellas parcial o totalmente. Ver la siguiente tabla:

Oferta de áreas de desarrollo temprano

Área Académica	Área de desarrollo temprano
Administración	Administración de Sistemas de Calidad
	Creación y Desarrollo de Empresas
	Empresas Turísticas
	Administración Pública
	Alta Dirección
Mercadotecnia	Mercadotecnia Especializada
	Funciones de la Mercadotecnia
	Sistema de Información de Mercados
Operaciones	Administración de Cadenas de Abastecimiento
	Producción y Tecnología
Recursos Humanos	Relaciones Laborales
	Desarrollo del Factor Humano
Finanzas	Finanzas Corporativas
	Finanzas Bursátiles
Informática	Tecnologías de la Información para la Administración
Investigación	Investigación en las Disciplinas Financiero-Administrativa

2.4.3 Mapa curricular del plan de estudios propuesto por áreas académicas

El plan de estudios propuesto contempla únicamente seriación de tipo indicativa. Ver la siguiente tabla:

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO POR ÁREAS ACADÉMICAS

Áreas de Conocimiento	1er. Semestre	2do. Semestre	3er. Semestre	4to. Semestre	5to. Semestre	6to. Semestre	7mo. Semestre	8vo. Semestre	NÚMERO ASIG. CRED.	
ADMINISTRACIÓN	Fundamentos de Administración C-12 HT-6	Organización y Procedimientos C-12 HT-6	Dirección C-8 HT-4	Planeación y Control C-8 HT-4	Técnicas, Enfoques y Temas Administrativos Contemporáneos C-8 HT-4	Administración de Organizaciones del Sector social C-8 HT-4	Administración Pública C-8 HT-4	Administración Estratégica C-8 HT-4	8	72
ADMINISTRACIÓN (SUB-ÁREA) EMPRENDEDORES							Creación de Organizaciones C-8 HT-4		1	8
MERCADOTECNIA			Fundamentos de Mercadotecnia C-8 HT-4	Sistemas de Información de Mercadotecnia C-8 HT-4	Plan de Mercadotecnia C-8 HT-4	Técnicas de Negociación Empresarial C-8 HT-4			4	32
OPERACIONES					Administración de Cadenas de Suministro C-8 HT-4	Administración Estratégica de Operaciones. de Bienes y Servicios C-8 HT-4	Administración Táctica de Operaciones de Bienes y Servicios C-8 HT-4		3	24
RECURSOS HUMANOS			Comportamiento en las Organizaciones C-8 HT-4	Planeación e Integración de los Recursos Humanos C-8 HT-4	Desarrollo y Calidad de Vida para los Recursos Humanos C-8 HT-4	Administración de la Remuneración C-8 HT-4			4	32
CONTABILIDAD		Información Financiera C-8 HT-4								
FINANZAS						Finanzas Corporativas C-8 HT-4	Instrumentos Financieros C-8 HT-4	Administración de Proyectos de Inversión C-8 HT-4	4	32
INFORMÁTICA	Tecnologías de Información y Comunicación C-8 HT-4								1	8
MATEMÁTICAS	Estadística Descriptiva C-8 HT-4	Estadística Inferencial C-8 HT-4		Razonamiento Lógico Matemático para la Toma de Decisiones C-8 HT-4	Matemáticas Financieras C-8 HT-4				4	32

DERECHO	Conceptos Jurídicos Fundamentales C-8 HT-4	Derecho Laboral C-8 HT-4	Derecho Corporativo Empresarial C-8 HT-4						3	24
ECONOMÍA	Entorno de las Organizaciones C-8 HT-4	Macroeconomía C-8 HT-4	Microeconomía C-8 HT-4						4	32
			Desarrollo Sustentable y las Organizaciones C-8 HT-4							
ÉTICA	Teoría del Conocimiento C-8 HT-4	Principios y Técnicas de Investigación C-8 HT-4		Ética en las Organizaciones C-8 HT-4					3	24
COSTOS Y PRESUPUESTOS			Costos C-8 HT-4	Presupuestos C-8 HT-4					2	16
OPTATIVAS				Optativa de elección complementaria (una asignatura) C-8 HT-4	Optativa de elección Profesionalizante (una asignaturas) C-8 HT-4	Optativa de elección Profesionalizante (una asignaturas) C-8 HT-4	Optativa de elección Profesionalizante (una asignaturas) Optativa de elección complementaria (una asignatura) C-8 HT-4	Optativa de elección Profesionalizante ante (cuatro asignaturas) C-8 HT-4	9	72
TOTAL DE ASIGNATURAS	6	6	7	7	6	6	6	6	50	408
TOTAL DE CRÉDITOS	52	52	56	56	48	48	48	48		

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN 2011

1	2	3	4	5	6	7	8		Total asignaturas	Total créditos
Fundamentos de Administración C-12 HT-6	Organización y Procedimientos C-12 HT-6	Dirección C-8 HT-4	Planeación y Control C-8 HT-4	Técnicas, Enfoques y Temas Administrativos Contemporáneos C-8 HT-4	Administración de Organizaciones del Sector Social C-8 HT-4	Administración Pública C-8 HT-4	Administración Estratégica C-8 HT-4	TITULACIÓN	8	72
Conceptos jurídicos Fundamentales C-8 HT-4	Derecho Laboral C-8 HT-4	Derecho Corporativo Empresarial C-8 HT-4	Razonamiento Lógico Matemático para la Toma de Decisiones C-8 HT-4	Matemáticas Financieras C-8 HT-4	Finanzas Corporativas C-8 HT-4	Instrumentos Financieros C-8 HT-4	Administración de Proyectos de Inversión C-8 HT-4		8	64
Estadística Descriptiva C-8 HT-4	Estadística Inferencial C-8 HT-4	Comportamiento en las Organizaciones C-8 HT-4	Planeación e Integración de los Recursos Humanos C-8 HT-4	Desarrollo y Calidad de Vida para los Recursos Humanos C-8 HT-4	Administración de la Remuneración C-8 HT-4	Creación de Organizaciones C-8 HT-4	Optativa de elección profesionalizante C-8 HT-4		8	64
Teoría del Conocimiento C-8 HT-4	Principios y Técnicas de Investigación C-8 HT-4	Fundamentos de Mercadotecnia C-8 HT-4	Sistemas de Información de Mercadotecnia C-8 HT-4	Plan de Mercadotecnia C-8 HT-4	Técnicas de Negociación Empresarial C-8 HT-4	Administración Táctica de Operaciones de Bienes y Servicios C-8 HT-4	Optativa de elección profesionalizante C-8 HT-4		8	64
Tecnologías de Información y Comunicación C-8 HT-4	Información Financiera C-8 HT-4	Costos C-8 HT-4	Presupuestos C-8 HT-4	Administración de Cadenas de Suministro C-8 HT-4	Administración Estratégica de Operaciones de Bienes y Servicios C-8 HT-4	Optativa de elección complementaria C-8 HT-4	Optativa de elección profesionalizante C-8 HT-4		8	64
Entorno de las Organizaciones C-8 HT-4	Macroeconomía C-8 HT-4	Microeconomía C-8 HT-4	Ética en las Organizaciones C-8 HT-4	Optativa de elección profesionalizante C-8 HT-4	Optativa de elección profesionalizante C-8 HT-4	Optativa de elección profesionalizante C-8 HT-4	Optativa de elección profesionalizante C-8 HT-4		8	64
		Desarrollo Sustentable y las Organizaciones C-8 HT-4	Optativa de elección complementaria C-8 HT-4						2	16
Asignaturas: 6 Horas: 26 Créditos: 52	Asignaturas: 6 Horas: 26 Créditos: 52	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	50	408	

Distribución asignaturas Créditos
 41 obligatorias **336**
 7 optativas profesionalizantes **56**
 2 optativas complementarias **16**
 Total **408**

.....> Seriación indicativa

Pensum académico: 3,264

Conocimientos fundamentales

Ciclos de formación:

Conocimientos de profesionalización

Áreas de desarrollo temprano

C: Créditos
 HT: Horas teóricas

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN 2005										
Semestre										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total asignaturas	Total créditos
Administración I C-12 HT-6	Administración II C-12 HT-6	Administración III C-12 HT-6	Administración IV C-12 HT-6	Administración V C-8 HT-4	Planeación Teoría estrategia C-8 HT-4	Administración VI C-8 HT-4	Ética en las organizaciones C-8 HT-4	Optativa complementaria C-8 HT-4	9	80
Conceptos Jurídicos Fundamentales C-8 HT-4	Derecho Mercantil C-8 HT-4	Derecho Laboral C-8 HT-4	Derecho fiscal C-8 HT-4	Finanzas I C-8 HT-4	Finanzas II C-8 HT-4	Finanzas III C-8 HT-4	Finanzas IV C-8 HT-4	Optativa complementaria C-8 HT-4	9	72
Matemáticas Financieras C-8 HT-4	Estadística I C-8 HT-4	Estadística II C-8 HT-4	Adquisiciones y abastecimientos C-8 HT-4	Operaciones I C-8 HT-4	Operaciones II C-8 HT-4	Creación de empresas C-8 HT-4	Fiscal ISR y seguridad social C-8 HT-4	Titulación	8	64
Teoría del conocimiento C-8 HT-4	Principios y Técnicas de la Investigación C-8 HT-4	Mercadotecnia I C-8 HT-4	Mercadotecnia II C-8 HT-4	Mercadotecnia III C-8 HT-4	Mercadotecnia IV C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4		8	64
Contabilidad Básica I C-8 HT-4	Contabilidad Básica II C-8 HT-4	Costos C-8 HT-4	Presupuestos C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4		8	64
Psicología del trabajo C-8 HT-4	Recursos Humanos I C-8 HT-4	Recursos Humanos II C-8 HT-4	Recursos Humanos III C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4		8	64
Informática básica C-8 HT-4	Macroeconomía C-8 HT-4	Micro economía C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4						4	32
Asignaturas: 7 Horas: 36 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 36 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48		Asignaturas: 2 Horas: 8 Créditos: 16	54			

	Cantidad	Porcentaje
Asignaturas	41	75.92%
Obligatorias	11	17.86%
Optativas profesionalizantes	2	3.70%
Optativas completarias	54	100%
Totales		

Ciclos de formación:

Asignaturas obligatorias

Optativas profesionalizantes

Optativas complementarias

C: Créditos
HT: Horas
teóricas



2.5 Requisitos

2.5.1 Requisitos de ingreso

Las dos modalidades para ingreso a cualquiera de las carreras de la FCA son:

- a) Bachillerato cursado en la Escuela Nacional Preparatoria o en el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.
- b) Bachillerato realizado fuera de la UNAM, en cuyo caso se seguirá la normatividad expresada en el Artículo 7º del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales (RGETyP).

2.5.2 Requisitos extracurriculares

Como parte de su formación profesional, el alumno deberá acreditar un nivel de conocimiento intermedio del idioma inglés en lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva. Dicho requisito podrá acreditarse mediante la aprobación de un examen, que se aplicará de acuerdo al procedimiento establecido por la propia Facultad, mediante certificación expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CELE) o el Centro de Idiomas de la FCA, o cualquier otro centro de Idiomas de la UNAM.

Así mismo se dispone del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FCA, aprobado por el H. Consejo Técnico el 21 de abril de 2010; que se encuentra también disponible en la página de Internet de la Facultad, y cuyo contenido se refiere a las normatividades, requisitos, procedimientos y particularidades aplicables a todas las opciones de titulación vigentes en la misma

2.5.3 Requisitos de permanencia

La permanencia del estudiante en la Universidad estará determinada por lo establecido en los artículos 22 y 25 del Reglamento General de Inscripciones.

“Artículo 22.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares serán:

- a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo,
- c) En las carreras cortas, las materias específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.



Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24.

2.5.4 Requisitos de egreso

Como requisito de egreso, el alumno deberá de haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de las asignaturas contempladas en el plan de estudios.

2.5.5 Requisitos de titulación

Los requisitos de titulación son:

1. Presentar la constancia de acreditación de dominio intermedio del idioma inglés. La constancia deberá estar emitida por el CELE, el centro de idiomas de la Facultad o cualquier otro centro de Idiomas de la UNAM. El nivel intermedio requerido se definirá de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. Presentar la constancia de liberación del Servicio Social.
3. Acreditación de la participación en los programas de actividades deportivas, culturales y/o de apoyo comunitario.
4. Aprobar el examen profesional en sus dos modalidades: escrita y oral.

Las opciones de titulación aprobadas para este plan de estudios son diez: seminario, estudios en el extranjero, diplomado presencial y en línea, diseño, tesis, alto nivel académico, examen general de conocimientos, especialización, servicio social y Ampliación de Conocimientos Interfacultades.

3. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

La propuesta de evaluación y actualización se sustenta en la revisión constante de los programas analíticos de las asignaturas para facilitar su actualización oportuna. Cuando los resultados de la evaluación sugieran cambios de ubicación o contenidos de las asignaturas, éstos serán resueltos por el Consejo Técnico de la Facultad quien comunicará a la DGAE dichos cambios.

Cabe mencionar que a los seis años de haberse implantado el plan de estudios propuesto se realizará un diagnóstico del plan, el cual será enviado al Consejo Académico del Área de las



Ciencias Sociales (Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE), artículo 15 y Marco Institucional de la Docencia (MID), III, numeral 20).

Para la revisión de los programas de las asignaturas aprobadas por las instancias académicas de la Universidad, se tomarán las siguientes acciones:

a) Evaluación al término de cada año lectivo

Al concluir cada año lectivo de su implantación, las academias de profesores convocarán, a través de los coordinadores de asignaturas, a los profesores de su academia para evaluar la parte del plan que ya ha sido implantada con el fin de adecuarla a los nuevos requerimientos de la sociedad, a los avances de la Administración y de las demás disciplinas involucradas.

b) Evaluación al egresar la primera generación

Después de concluir sus estudios la primera generación, se llevará a cabo una investigación coordinada entre las Divisiones de Investigación y Administración, para determinar los siguientes objetivos:

- Determinar el nivel de congruencia entre el perfil del egresado pretendido por el plan de estudios y las necesidades sociales.
- Determinar la adecuación del plan de estudios y los programas de asignaturas a las necesidades y circunstancias sociales.

Con base en el análisis de los resultados obtenidos, se llevarán a cabo los ajustes necesarios.

3.1 Seguimiento de la trayectoria escolar

Los seguimientos de la trayectoria escolar de los alumnos se realizarán de forma regular a través de los datos que se obtienen en la Administración Escolar de la propia Facultad. A partir del 2011 y con el objeto de incrementar la certidumbre en los datos señalados y en la búsqueda de una mejor interpretación de la información, este estudio se solicita a la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) a través del área de Trayectorias Escolares.

3.2 Evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación

El proceso de revisión de las asignaturas con alto índice de reprobación se realizará de forma regular a través de la estadística generada por la Administración Escolar de la FCA. A partir del 2011 se podrá solicitar a la DGEE la realización de esta evaluación a través del área de Evaluación



de Procesos y Programas Académicos, la cual está destinada al apoyo de las diversas acciones de reflexión institucional que exige la evaluación de procesos y programas académicos.

Actualmente como acciones de seguimiento a estas asignaturas, se hace una revisión semestral de los índices de reprobación con el objeto de proporcionar opciones que permitan a los alumnos aprobar las asignaturas que por alguna causa reprobaron, siempre en función de la apertura de grupos en las asignaturas de mayor reprobación y demanda.

3.3 Seguimiento del abandono escolar

Este proceso de seguimiento se realiza internamente y a partir de 2011 se solicitará a la DGEE la elaboración de dicho estudio a través del área de Evaluación de Procesos y Programas Académicos.

3.4 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación

Partiendo de la premisa de que el éxito de un programa de evaluación del desempeño depende en buena medida de la aceptación gustosa y colaboradora de los evaluados, el objetivo del sistema de evaluación docente a emplear será formativo, es decir, con el fin primordial de servir al desarrollo del profesorado. Esta orientación abre la posibilidad de conjuntar los fines de desarrollo de los docentes y los de la FCA, en la medida en que el profesor perciba que la evaluación puede realmente ayudarlos a mejorar su desempeño y con ello su satisfacción personal, tanto emotiva como económicamente, y de que no solamente representa un instrumento de recompensa o castigo por el desempeño anterior.

La vinculación con los sectores productivos se llevará a cabo primordialmente a través de las “asignaturas empresariales y organizacionales”. Éstas son materias optativas profesionalizantes que permiten vincular de manera directa al alumno con el trabajo de una empresa o un organismo público. Su objetivo es que el alumno tenga experiencia de trabajo en las empresas y que, por otro lado, se fortalezca su criterio profesional.

3.5 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura

Los recursos materiales con los que cuenta la Facultad son adecuados en cantidad y calidad para que tanto alumnos como profesores puedan llevar a cabo sus actividades. Los salones de clase cuentan con mobiliario completo, pizarrones tradicionales y blancos, un cañón fijo para la proyección de material didáctico diverso y pantalla que permite la adecuada visualización del material proyectado.



Los edificios de la Facultad se someten de forma regular a programas de mejoramiento y mantenimiento que garantizan su utilidad y seguridad en el tiempo. De la misma forma, los equipos de cómputo se mantienen actualizados a nivel de software y hardware, lo que permite aprovechar al máximo sus beneficios por parte de los alumnos y profesores.

3.6 Seguimiento de egresados

El departamento de Exámenes Profesionales y Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Contaduría y Administración (SEFCA) serán las áreas encargadas de recopilar y sistematizar la información de los alumnos que egresen de la licenciatura en Administración.

3.7 Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía

Para mantener actualizados tanto los contenidos como la bibliografía de los programas de las diferentes asignaturas, se llevarán a cabo revisiones anuales convocadas por las Academias, a petición del Jefe de la Carrera, las cuales se realizarán sin menoscabo de las propuestas de actualización que las Academias reciban de sus miembros en las reuniones que sostengan a lo largo del año. En todo caso, las propuestas que de *motu proprio* presenten profesores de las Academias serán sometidas a discusión en su interior y en su caso serán transmitidas al Jefe de Carrera.